

IQUIQUE, 27 de noviembre del 2013.-

DECRETO EXENTO N° 1.795.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 57 del 05.03.2012.-

b.- El Decreto Exento N° 430 del 19.03.10, que aprobó el Reglamento de Becas de la Universidad Arturo Prat.-

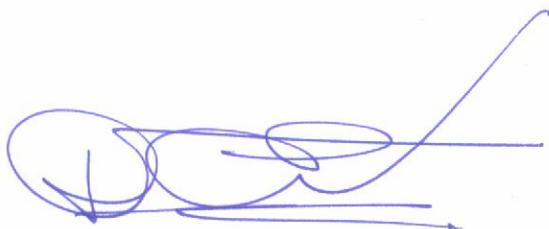
c.-El Memorando N° 361 del Director de Asuntos Estudiantiles de fecha 20.11.2013, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Otórgase **Beca Rectoría** a la alumna que a continuación se individualiza, de la carrera que se indica, correspondientes a porcentaje de arancel carrera que señala por el Año Académico 2013:

NOMBRE	RUT	CARRERA	% BENEFICIO
Hinojosa Rodríguez, Sofía Catalina	17.799.828-1	2312	30%

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General



MARÍA VERÓNICA FRÍAS PISTONO
Vicerrectora Académica
En representación del Rector

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2013.
MVFP/SEG/icc



28 NOV 2013

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL
 Fecha : 26 NOV. 2013
 Nº Reg.: 1498.-

RECIBIDO
 22 NOV. 2013
 Hr.: 10:55
 Unidad de Presupuesto

DGAE/361/2013

MEMORANDUM

DE : SR. IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ
 DIRECTOR DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

 A : SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ
 SECRETARIA GENERAL

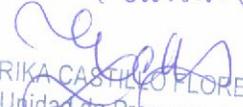
 REF. : LO QUE INDICA

 FECHA : IQUIQUE, 20 DE NOVIEMBRE 2013.

Junto con saludarle solicito a usted, emitir Decreto Exento, por beneficio "Beca de Rectoría", a alumna en detalle adjunto, por el año académico 2013.

NOMBRE	RUT		Carrera	%
HINOJOSA RODRÍGUEZ SOFÍACATALINA	17.799.828	1	2312	30

Sin otro particular, se despide Atentamente;

Fa en curso (alumna)

 ERIKA CASTILLO FLORES
 Unidad de Presupuesto
 UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
 Nov 26, 2013.-


IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ
 Director de Asuntos Estudiantiles


 UNIDAD DE PLANIFICACION Y REGISTRO ACADEMICO

IPH/ccc.
 C.c.: Archivo


 UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
 SECRETARIA GENERAL

MEMORANDUM N° 139

DE : SRA. MARTA MONARDEZ CORREA
ASISTENTE SOCIAL
UNIDAD DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

A : SR. IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ
DIRECTOR DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

REF. : LO QUE INDICA

FECHA : IQUIQUE, 20 DE NOVIEMBRE DE 2013.

Por intermedio del presente solicito a usted emitir Decreto Exento por **Beneficio "Beca Rectoría "**, a la alumna en detalle adjunto, por el año Académico 2013.-

N°	RUT	DV	NOMBRE	CARRERA	% BECA
1	17.799.828	1	Hinojosa Rodríguez Sofía Catalina	2312	30

Le saluda atentamente,




MARTA MONARDEZ CORREA
ASISTENTE SOCIAL
UNIDAD DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

MMC/fpa
C.C.: Archivo

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
RECIBIDO:
Fecha: 20.11.13 Hora: 11:40
N° Ingreso: 143 C/ret.